

PARRAL, Agosto 19 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3831 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N°127640, de fecha 18.08.2011, de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1070	C	DVD DV-586H	\$42.900.-	VENTANILLA UNICA

TOTAL: \$42.900.-

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.


2.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$42.900.- (cuarenta y dos mil novecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes